

# SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

## ASUNTOS ESTUDIANTILES

6 de mayo de 2020

SARA TOLOSA  
DECANA DE ESTUDIANTES

Estimado/a estudiante,

Esperamos que al recibo de este mensaje se encuentre bien. El fondo de emergencia **Sagrado CARES Act** se establece en virtud de los fondos recibidos bajo el CARES Act del 27 de marzo de 2020, para proveer ayuda a estudiantes elegibles que han experimentado gastos relacionados a la interrupción de operaciones en el campus debido al Coronavirus (COVID-19).

**Esta ayuda debe utilizarse solamente para cubrir gastos relacionados a no poder estar presencialmente en el campus debido al cierre del mismo y la transición súbita hacia cursos y servicios remotos o a distancia.**

A tenor con la información contenida en su expediente académico, durante el segundo semestre del año académico 2019-2020, usted ha estado matriculado/a en 8 créditos o menos en un programa de bachillerato regular en Sagrado. Además, al completar la FAFSA 2019-2020, obtuvo un *Expected Family Contribution* (EFC) entre 1 y 5,576, y fue recipiente de fondos de Título IV (Beca Pell o préstamos) durante el periodo.

Tomando en consideración lo anterior, usted es elegible para recibir **\$450** del fondo de emergencia bajo el CARES Act. Para recibir dichos fondos, deberá completar el formulario que encontrará al entrar en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu) identificado con un botón verde titulado:

Cares Act  
Formulario Estudiante de Bachillerato Regular

Una vez complete el formulario, se gestionará el pago correspondiente por transferencia bancaria dentro de 5-7 días laborables contados a partir de la fecha de recibo del formulario completado. De no tener autorización para depósito directo en el sistema, puede completar la [hoja de autorización](#) y enviarla a: [asi@sagrado.edu](mailto:asi@sagrado.edu). De lo contrario, el pago se enviará por correo postal a la dirección que incluya al completar el formulario.

Se incluye una [guía de preguntas y respuestas](#). De tener alguna duda, favor de comunicarse a [caresact@sagrado.edu](mailto:caresact@sagrado.edu).

Esperamos que esta ayuda sea de beneficio durante esta emergencia.

En solidaridad.

# SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

## ASUNTOS ESTUDIANTILES

6 de mayo de 2020

SARA TOLOSA  
DECANA DE ESTUDIANTES

Estimado/a estudiante,

Esperamos que al recibo de este mensaje se encuentre bien. El fondo de emergencia **Sagrado CARES Act** se establece en virtud de los fondos recibidos bajo el CARES Act del 27 de marzo de 2020, para proveer ayuda a estudiantes elegibles que han experimentado gastos relacionados a la interrupción de operaciones en el campus debido al Coronavirus (COVID-19).

**Esta ayuda debe utilizarse solamente para cubrir gastos relacionados a no poder estar presencialmente en el campus debido al cierre del mismo y la transición súbita hacia cursos y servicios remotos o a distancia.**

A tenor con la información contenida en su expediente académico, durante el segundo semestre del año académico 2019-2020, usted ha estado matriculado/a en 9 créditos o más en un programa de bachillerato regular en Sagrado. Además, al completar la FAFSA 2019-2020, obtuvo un *Expected Family Contribution* (EFC) de 0, y fue recipiente de fondos de Título IV (Beca Pell o préstamos) durante el periodo.

Tomando en consideración lo anterior, usted es elegible para recibir **\$950** del fondo de emergencia bajo el CARES Act. Para recibir dichos fondos, deberá completar el formulario que encontrará al entrar en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu) identificado con un botón verde titulado:

**Cares Act**  
**Formulario Estudiante de Bachillerato Regular**

Una vez complete el formulario, se gestionará el pago correspondiente por transferencia bancaria dentro de 5-7 días laborables contados a partir de la fecha de recibo del formulario completado. De no tener autorización para depósito directo en el sistema, puede completar la [hoja de autorización](#) y enviarla a: [asi@sagrado.edu](mailto:asi@sagrado.edu). De lo contrario, el pago se enviará por correo postal a la dirección que incluya al completar el formulario.

Se incluye una [guía de preguntas y respuestas](#). De tener alguna duda, favor de comunicarse a [caresact@sagrado.edu](mailto:caresact@sagrado.edu).

Esperamos que esta ayuda sea de beneficio durante esta emergencia.

En solidaridad.

# SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

## ASUNTOS ESTUDIANTILES

6 de mayo de 2020

SARA TOLOSA  
DECANA DE ESTUDIANTES

Estimado/a estudiante,

Esperamos que al recibo de este mensaje se encuentre bien. El fondo de emergencia **Sagrado CARES Act** se establece en virtud de los fondos recibidos bajo el CARES Act del 27 de marzo de 2020, para proveer ayuda a estudiantes elegibles que han experimentado gastos relacionados a la interrupción de operaciones en el campus debido al Coronavirus (COVID-19).

**Esta ayuda debe utilizarse solamente para cubrir gastos relacionados a no poder estar presencialmente en el campus debido al cierre del mismo y la transición súbita hacia cursos y servicios remotos o a distancia.**

A tenor con la información contenida en su expediente académico, durante el segundo semestre del año académico 2019-2020, usted ha estado matriculado/a en 8 créditos o menos en un programa de bachillerato regular en Sagrado. Además, al completar la FAFSA 2019-2020, obtuvo un *Expected Family Contribution* (EFC) de 0, y fue recipiente de fondos de Título IV (Beca Pell o préstamos) durante el periodo.

Tomando en consideración lo anterior, usted es elegible para recibir **\$575** del fondo de emergencia bajo el CARES Act. Para recibir dichos fondos, deberá completar el formulario que encontrará al entrar en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu) identificado con un botón verde titulado:

**Cares Act**  
**Formulario Estudiante de Bachillerato Regular**

Una vez complete el formulario, se gestionará el pago correspondiente por transferencia bancaria dentro de 5-7 días laborables contados a partir de la fecha de recibo del formulario completado. De no tener autorización para depósito directo en el sistema, puede completar la [hoja de autorización](#) y enviarla a: [asi@sagrado.edu](mailto:asi@sagrado.edu). De lo contrario, el pago se enviará por correo postal a la dirección que incluya al completar el formulario.

Se incluye una [guía de preguntas y respuestas](#). De tener alguna duda, favor de comunicarse a [caresact@sagrado.edu](mailto:caresact@sagrado.edu).

Esperamos que esta ayuda sea de beneficio durante esta emergencia.

En solidaridad.

# SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

## ASUNTOS ESTUDIANTILES

---

6 de mayo de 2020

SARA TOLOSA  
DECANA DE ESTUDIANTES

Estimado/a estudiante,

Esperamos que al recibo de este mensaje se encuentre bien. El fondo de emergencia **Sagrado CARES Act** se establece en virtud de los fondos recibidos bajo el CARES Act del 27 de marzo de 2020, para proveer ayuda a estudiantes elegibles que han experimentado gastos relacionados a la interrupción de operaciones en el campus debido al Coronavirus (COVID-19).

**Esta ayuda debe utilizarse solamente para cubrir gastos relacionados a no poder estar presencialmente en el campus debido al cierre del mismo y la transición súbita hacia cursos y servicios remotos o a distancia.**

A tenor con la información contenida en su expediente académico, durante el segundo semestre del año académico 2019-2020, usted ha estado matriculado/a en 9 créditos o más en un programa de bachillerato regular en Sagrado. Además, al completar la FAFSA 2019-2020, obtuvo un *Expected Family Contribution* (EFC) entre 1 y 5,576, y fue recipiente de fondos de Título IV (Beca Pell o préstamos) durante el periodo.

Tomando en consideración lo anterior, usted es elegible para recibir **\$725** del fondo de emergencia bajo el CARES Act. Para recibir dichos fondos, deberá completar el formulario que encontrará al entrar en [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu) identificado con un botón verde titulado:

**Cares Act**  
**Formulario Estudiante de Bachillerato Regular**

Una vez complete el formulario, se gestionará el pago correspondiente por transferencia bancaria dentro de 5-7 días laborables contados a partir de la fecha de recibo del formulario completado. De no tener autorización para depósito directo en el sistema, puede completar la [hoja de autorización](#) y enviarla a: [asi@sagrado.edu](mailto:asi@sagrado.edu). De lo contrario, el pago se enviará por correo postal a la dirección que incluya al completar el formulario.

Se incluye una [guía de preguntas y respuestas](#). De tener alguna duda, favor de comunicarse a [caresact@sagrado.edu](mailto:caresact@sagrado.edu).

Esperamos que esta ayuda sea de beneficio durante esta emergencia.

En solidaridad.

## ASUNTOS ESTUDIANTILES

6 de mayo de 2020

SARA TOLOSA  
DECANA DE ESTUDIANTES

Estimado/a estudiante,

Esperamos que al recibo de este mensaje se encuentre bien. El fondo de emergencia **Sagrado CARES Act** se establece en virtud de los fondos recibidos bajo el CARES Act del 27 de marzo de 2020, para proveer ayuda a estudiantes elegibles que han experimentado gastos relacionados a la interrupción de operaciones en el campus debido al Coronavirus (COVID-19).

**Esta ayuda debe utilizarse solamente para cubrir gastos relacionados a no poder estar presencialmente en el campus debido al cierre del mismo y la transición súbita hacia cursos y servicios remotos o a distancia.**

Los/las estudiantes subgraduados/as del programa de Enfermería a distancia que estaban en rotación en Puerto Rico al 15 de marzo de 2020, día del anuncio del toque de queda en la isla, o que estaban matriculados/as para rotaciones clínicas en Puerto Rico que comenzaban en abril de 2020; y los/las estudiantes de los programas graduados que estaban matriculados/as y tomando clases al 15 de marzo de 2020, podrían cualificar para recibir ayuda bajo este programa si completan y someten la solicitud correspondiente.

A tenor con la información contenida en su expediente académico, durante el segundo semestre del año académico 2019-2020, usted ha estado matriculado/a en un programa académico en Sagrado. Además, al completar la FAFSA 2019-2020, obtuvo un *Expected Family Contribution* (EFC) entre 0 y 5,576, y fue recipiente de fondos de Título IV (Beca Pell o préstamos) durante el periodo.

Tomando en consideración lo anterior, usted podría ser elegible para recibir fondos de emergencia bajo el CARES Act si puede evidenciar que tuvo gastos asociados el cierre del campus y la transición a estudios completamente a distancia. Para recibir dichos fondos, deberá completar el formulario que encontrará al entrar a [mi.sagrado.edu](http://mi.sagrado.edu) identificado con un botón azul titulado:

**Cares Act**  
**Solicitud Est. Graduados y Enfermería a Distancia**

Una vez complete el formulario, se evaluará la solicitud y las evidencias correspondientes para determinar si es elegible para recibir ayuda bajo dichos fondos. De determinarse que es elegible, recibirá un correo electrónico que indicará la cantidad otorgada. Someter la solicitud no garantiza que recibirá ayuda bajo estos fondos.

Se incluye una [guía de preguntas y respuestas](#) para su beneficio. De tener alguna duda, favor de comunicarse a [caresact@sagrado.edu](mailto:caresact@sagrado.edu).

En solidaridad.